

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26132 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1099/2019 se dictó un auto de fecha 17.12.2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Jesús Hita Sanchez, con NIF 74411335-X, con domicilio en Carretera Sant Vicens, 12, 08934 – Sant Vicenç de Montalt.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210033980-1